

# Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2019

Docencia  
Investigación  
Extensión  
Gestión



DOCENCIA  
INVESTIGACIÓN  
EXTENSIÓN  
GESTIÓN

## Comisión evaluadora

### Dirección General

Decano de la Facultad  
de Arquitectura y Urbanismo

### Dirección Ejecutiva

Secretaría de Investigación

### Comité Organizador

Herminia ALÍAS  
Andrea BENÍTEZ  
Anna LANCELLE  
Patricia MARIÑO

### Coordinación editorial y Compilación

Secretaría de Investigación

### Diseño y Diagramación

Marcelo BENÍTEZ

### Corrección de texto

María Cecilia VALENZUELA

### Colaboración

Lucrecia SELUY  
Cecilia DE LUCCHI

### Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad Nacional del Nordeste  
(H3500CO)Av. Las Heras 727 •  
Resistencia • Chaco • Argentina  
Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Mg. Arq. María Teresa ALARCÓN • Dr. Lic. Jorge ALBERTO • Mg. Lic. María Teresa ALCALÁ • Mg. Ing. Gisela ALVAREZ Y ALVAREZ • Arq. Abel AMBROSETTI • Esp. Ing. Guillermo ARCE • Arq. Julio ARROYO • Dra. Lic. Teresa Laura ARTIEDA • Mg. Prof. Milena María BALBI • Ing. Indiana BASTERRA • Prof. Esp. Claudia Virginia BENEYTO • Esp. Gladys Susana BLAZICH • Dr. Lic. Walter Fernando BRITES • Arq. César BRUSCHINI • Arq. René CANESE • Dra. Cra. Mónica Inés CESANA BERNASCONI • Dr. Arq. Rubén Osvaldo CHIAPPERO • Ing. Enrique CHIAPPINI • Dr. Arq. Mauro CHIARELLA • Lic. Susana COLAZO • Dr. Ing. Mario E. DE BÓRTOLI • Mg. Patricia DELGADO • Dra. Patricia Belén DEMUTH MERCADO • Dr. Arq. Juan Carlos ETULAIN • Mg. Lic. Claudia FINKELSTEIN • Dra. Lic. María del Socorro FOIO • Mg. Arq. Pablo Martín FUSCO • Dra. Arq. Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA • Dra. Arq. Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ • Dra. Lic. Elcira Claudia GUILLÉN • Mg. Arq. Delia KLEES • Arq. David KULLOCK • Mg. Lic. Amalia LUCCA • Mg. Lic. Elena Silvia MAIDANA • Dra. Lic. Sonia Itatí MARIÑO • Dr. Arq. Fernando MARTÍNEZ NESPRAL • Dr. Prof. Aníbal Marcelo MIGNONE • Dra. Lic. María del Rosario MILLÁN • Mg. Arq. Daniela Beatriz MORENO • Dr. Arq. Martín MOTTA • Dr. Ing. Bruno NATALINI • Dr. Lic. Claudio NÚÑEZ • Mg. Prof. Patricia NÚÑEZ • Arq. Susana ODENA • Mg. Lic. Mariana OJEDA • Dra. Lic. María Mercedes ORAISÓN • Mg. Lic. Silvia ORMAECHEA • Mg. Lic. María Isabel ORTIZ • Mg. Arq. Jorge PINO BAEZ • Mg. Prof. Nidia PIÑEYRO • Dra. Lic. Ana Rosa PRATESI • Lic. María Gabriela QUIÑÓNEZ • Dra. Lic. Lilliana RAMÍREZ • Mg. María Ester RESOAGLI • Mg. Lic. Laura Lilliana ROSSO • Dr. Arq. Mario SABUGO • Mg. Arq. Lorena SÁNCHEZ • Dra. Lic. María del Mar SOLÍS CARNICER • Mg. Arq. Luciana SUDAR KLAPPENBACH • Mg. Arq. Brian A. THOMSON • Dr. Ing. Luis VERA.

### ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos. Impreso en Vía Net, Resistencia, Chaco, Argentina. Octubre de 2020.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.



## ODS Y UNIVERSIDAD ¿UNA ALIANZA ESTRATÉGICA EN EL ABORDAJE DEL DESARROLLO SUSTENTABLE?

**Mara W. MAC DONALD; José A. KORDYLAS**

marawmd@gmail.com;  
josekordylas@hotmail.com

Jefa de Trabajos Prácticos.  
Dedicación exclusiva,  
Arquitectura 5 UP A, FAU-  
UNNE.

Jefe de Trabajos Prácticos.  
Dedicación exclusiva,  
Arquitectura 5 UP A, FAU-  
UNNE.

### INTRODUCCIÓN

Este trabajo se desarrolla en el marco del proyecto PI 17C006, "Proyecto y sustentabilidad en la arquitectura y el urbanismo" (2018/2021), aprobado por Res. N.º 9666/17 C. S. UNNE. En este marco nos proponemos identificar el rol de la universidad en relación con la compleja problemática de la sustentabilidad de las ciudades y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) encuadrados en la Agenda 2030.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), en asamblea general de septiembre de 2015, realizó el acuerdo global más ambicioso y trascendental de nuestra historia actual, en la declaración *Transformando nuestro mundo: La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Entró en vigor el 1 de enero de 2016 con la aspiración de que para 2030 se encaminen el mundo y sus sociedades hacia un futuro mejor. La denominada *Agenda 2030* es un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y alianzas, con un *viaje colectivo* en la promesa de *no dejar a nadie atrás*; plantea diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas para abordar las complejas problemáticas globales, como pobreza, sostenibilidad ambiental, prosperidad económica, paz, gobernabilidad, en una ambiciosa agenda a escala planetaria.

Los ODS con sus diecisiete objetivos y metas se convierten en acciones estratégicas de crucial importancia para garantizar los propósitos de la Agenda 2030. Los ODS son el mayor desafío humano camino a resolver tantos y complejos problemas socia-

les, económicos y medioambientales a nivel planetario. Están llamados a influir en las estrategias y acciones de los gobiernos, como también en los escenarios multiactorales; de aquí la gran relevancia de las universidades.

En este marco global, consideramos que la universidad tiene un papel central e imprescindible en la concreción de la Agenda 2030. He aquí nuestra preocupación por establecer con claridad cuáles son los vínculos de Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Universidad y definir la existencia de un nuevo rol de la Universidad respecto del desarrollo sustentable de las ciudades, y considerar si las universidades pueden constituir a partir de esto una alianza estratégica con los ODS.

### RESUMEN

En este trabajo se explora la relación entre la Universidad y los ODS, intentando reconocer vinculaciones estratégicas que colaboren con la reformulación del rol de la universidad. Para el abordaje del desarrollo sostenible se especificaron las corrientes existentes, y se identifica la perspectiva hegemónica de la que se desprenden los ODS.

### PALABRAS CLAVE

ODS; universidad; alianza estratégica; desarrollo sustentable.

## DESARROLLO

### ODS y universidad ¿cómo se vinculan?

En un análisis pormenorizado de los ODS, y tratando de detectar vinculaciones posibles con la universidad, detectamos menciones específicas de los siguientes objetivos y metas:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4. b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular para los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas

técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

- Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

#### **Tecnología**

17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional norte-sur, sur-sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas; aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados, y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

#### **Alianzas entre múltiples interesados**

17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada

por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en los países en desarrollo.

17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Aquí la agenda incluye funciones propias de la universidad al plantear en el objetivo 4 (Educación); al incluir la formación y conocimiento en la enseñanza universitaria, programas de formación profesional, técnico y científico, la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que promuevan el desarrollo sostenible y el aumento de becas. En el objetivo 17 (Redes) se aborda la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación y la necesidad de aumentar tanto el intercambio del conocimiento como la transferencia y divulgación.

No caben dudas de que la universidad en sus diversas funciones de docencia, investigación, extensión y transferencia, como generadora de conocimientos científicos y tecnológicos, se encuentra comprendida e incluida ampliamente en los ODS. Pareciera entonces que esta agenda requiere el adecuado apoyo de la universidad como formadora de mentalidades,



con escalas de valores propicias, formadora de ciudadanos conscientes y responsables.

### Necesidad de repensar el rol de las universidades

La educación, la investigación, la innovación y el liderazgo son esenciales para generar un aporte significativo a la sociedad. La universidad cumple un papel crucial por su capacidad intrínseca de generar y difundir conocimiento. En este punto podríamos decir que, sin el debido compromiso de las universidades, es probable que ninguno de los ODS pueda cumplirse sin su imprescindible aporte.

Por otro lado, la universidad, para alinearse a los ODS, debería alentar aún más el **esfuerzo de investigación, exploración científica, innovación y búsqueda de soluciones técnicamente viables y socialmente aceptables**, en el escenario de la sostenibilidad e inclusión, consciente del desafío de construir modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles; entendiéndose a sí misma como una institución especialmente diseñada para producir y contener capital experto e impulsar la investigación-innovación que haga frente a los complejos problemas de la sustentabilidad en las ciudades. El Dr. Rogelio Conde Pumpido, director de gestión y valoración de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Santiago de Compostela, en un **workshop** (09/2011) en el Instituto Universitario Nacional de Artes (IUNA), planteó la

necesidad de repensar el rol de las universidades, expresando que en una sociedad globalizada, la universidad es una pieza clave en los procesos de desarrollo económico y de modernización social, un agente activo con la misión de generar y transferir conocimiento. Explicó que

las economías basadas en el conocimiento son las que producen, distribuyen y usan el conocimiento, y éste tiene un nuevo valor. En la actualidad, la ciencia aparece ligada a nuevas oportunidades, empleos y desarrollos que surgen en esos ámbitos económicos. Hay otra percepción de la universidad para generar y gestionar conocimiento a través de la investigación y proveer de nuevos servicios de valor añadido a empresas y agentes sociales.

Según Conde Pumpido (**workshop** IUNA 09/2011),

la universidad pública debe dinamizar los procesos de aprendizaje, modernización y desarrollo económico en un contexto transparente, sostenible y coherente con los intereses de la sociedad. Las acciones de vinculación deben ser una estrategia colectiva, liderada institucionalmente, capaz de desarrollar la estructura de servicios y gestión que esos procesos requieren. Hay que valorar la investigación como generadora de intangibles mediante la regulación institucional con estrategias claras y responsables. Para ello, la vinculación debe contemplar la protección de los resultados de la investigación y patentes, tener capacidad de con-

tratación y gestión y articularse con los ámbitos de competencia del entorno económico y social en el que se inserta.

No olvidemos que el discurso de Conde Pumpido fue formulado cuatro años antes de los ODS. Es evidente que ya existía un contexto de cambio que obligaba a replantear el posicionamiento de la universidad y su rol institucional hacia nuevos enfoques.

### Conciencia global de las universidades

El ex secretario general de Naciones Unidas Ban Ki-Moon, en 2012, lanzó una iniciativa global denominada Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Solutions Network (SDSN)), cuya misión es movilizar la experiencia y recursos técnicos y científicos, del ámbito académico, la sociedad civil y el sector privado, a fin de aportar soluciones para un desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global. Esta red se articula en redes nacionales y regionales de centros de conocimiento y en redes temáticas con un enfoque hacia soluciones prácticas. Propone a partir de la Agenda 2030 un proyecto de universidad **on line** llamado SDG Academy, para ofrecer educación gratuita en desarrollo sostenible con carreras agrupadas en dos líneas: medio ambiente y ciencias ambientales.

A nivel mundial, una compleja combinación de alianzas, conocimientos técnicos y formulación de políticas



está en marcha para cumplir con la Agenda 2030 y sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, con el compromiso de no dejar a nadie atrás. Las universidades en el ámbito internacional y en la conciencia de un nuevo rol dentro de la Agenda 2030 han constituido redes internacionales como las que se detallan a continuación:

- Red de Escuelas por los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (2018). Conformada por la Universidad del Caribe, México; la Universidad Nacional Andrés Bello, Chile, y la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Su objetivo específica generar una red de universidades a través del acuerdo de planes de clase que estudien y motiven proyectos que promuevan los ODS 2030 de la ONU. En sus objetivos específicos de los planes de estudio se define comprender el alcance de los ODS 2030 de la ONU, implementar acciones de promoción y difusión de los ODS, crear redes internacionales de colaboración para promover acciones de cambio alineadas a los ODS. Participar en la conformación de una comunidad internacional interactiva, dedicada a promover acciones de cambio alineadas a los ODS de Naciones Unidas en general y en el turismo en particular.

- **Sustainable Development Solutions Network (SDSN)**, Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, una red que moviliza esfuerzos científicos y tecnológicos mundiales para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la aplicación de los Objetivos de De-

sarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo sobre el Clima de París. Crean la SDG Academy, Academia de los ODS de educación, reuniendo expertos del mundo a fin de crear y ofrecer contenidos educativos, sobre cuestiones críticas para el futuro de las personas y el planeta, como la salud, la educación, el cambio climático, la agricultura y los sistemas alimentarios y la inversión sostenible, en la convicción de que la educación y el conocimiento son el primer paso hacia el logro de los ODS. Con la misión de publicar en línea y establecer alianzas para capacitar y preparar a educadores y profesionales, en esta generación y en la próxima, para lograr los ODS.

- **Future Earth. Research. Innovation. Sustainability. Environmental Association for Universities and Colleges, ©2019 Future Earth.** Futuro Tierra, Asociación Ambiental para Universidades y Colegios, es una red mundial de científicos, investigadores e innovadores que colaboran para lograr un planeta más sostenible.

Con antecedentes de la primera Conferencia Regional de Educación Superior que se desarrolló en 1996 en La Habana (Cuba) y la II Conferencia Regional desarrollada en 2008 en Cartagena de Indias (Colombia), se realizó la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES 2018). Es un evento internacional que reunió a actores y referentes de la comunidad universitaria y académica y organizaciones de la sociedad civil; contó con diez mil representantes de más de treinta paí-

ses para integrar diferentes instancias de debate participativo, sobre el estado actual de la educación superior en la región, fortalezas y debilidades, historia y evolución, propuestas de mejoras para los diez futuros años.

El CRES 2018, se realizó del 11 al 14 de junio en Córdoba Argentina, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), con la organización del Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación y Deportes de Argentina. Contó con el apoyo especial del Consejo de Rectores de Universidades Privadas de Argentina (CRUP), así como de numerosas instituciones, asociaciones y redes académicas del ámbito de la educación superior en América Latina y el Caribe. Producto de dicho trabajo fue el documento denominado Declaración y Plan de Acción. CRES 2018, donde se establecen las siguientes necesidades:

- una revisión profunda de sus acciones;
- el compromiso de las instituciones superiores con los grupos sociales vulnerables;
- proyectos inclusivos para combatir la pobreza;
- una responsabilidad social de la educación superior que incluya el desarrollo de compromisos territoriales y transformadores;
- una comunidad académica expandida;



- un egresado aliado y transformador;
- conocimiento, formación y acción, imbricados para lograr un desarrollo verdaderamente justo y sostenible;
- comprender la transferencia del conocimiento como un trabajo continuo, sistemático, dialógico y articulado con diversos actores sociales, problemáticas sociales complejas.

Este es un consenso que expresa una posición política de ALyC, hacia la futura Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES 2021), y la necesidad de articular con la sociedad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, como lo expresa el mismo documento CRES 2018 con su planteamiento propositivo y avanzando más allá, en un plan de acción objetivos, metas y estrategias indicativas y recomendaciones para los gobiernos.

## Desarrollo sostenible

### La cuestión ambiental en el centro del debate sobre el desarrollo

“Somos unánimes en la convicción de que la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta dependen ya de cambios en las estructuras institucionales y en el uso de los recursos”. La frase corresponde al famoso Informe Brundtland, denominado oficialmente Nuestro Futuro Común, que fue desarrollado por la Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) entre 1984 y 1987. Pone el énfasis

en que el sistema económico y el de producción dominantes no son adecuados, y promueve su cambio.

En este sentido, los problemas ambientales son bien conocidos y están estrechamente relacionados (como, entre otros, la destrucción de recursos esenciales, una contaminación pluriforme y sin fronteras, la degradación generalizada de los ecosistemas, el cambio climático de gravísimas consecuencias globales —a la vez globales y locales— o crecientes desequilibrios sociales inaceptables e insostenibles), y son problemas sobre los que la comunidad científica viene llamando la atención y que reclaman medidas para las que cada vez disponemos de menos tiempo. En este mismo documento se define como sostenible “aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

### Diferentes perspectivas del debate ambiental

En líneas generales, se reconocen tres grandes corrientes en disputa que, independientemente de sus matices y evolución, se manifiestan a lo largo del debate ambiental:

a) La corriente ecologista conservacionista (sustentabilidad fuerte): tiene raíces en el conservacionismo naturalista del siglo XIX y en las ideas eco-centristas de Leopold (1949) de promover una “estética de la conservación” y una “ética de la Tierra”

o “bioética”. Contemporáneamente, tiene una importante referencia filosófico-política en la **ecología profunda**, cuya formulación principal la hizo Arne Naess (1973). Tomó cuerpo en la discusión ambiental iniciada en los 60 mediante la propuesta del crecimiento económico y poblacional cero, siendo la justificación teórica más clara la dada por la economía ecológica, principalmente a través del economista norteamericano Herman Daly. Esta visión propugna una solidaridad ecológica más fundamentalista con la Tierra y todas las formas de vida. El prerrequisito ético de la sostenibilidad es la preservación del ambiente, y representa un punto de vista biométrico.

b) El ambientalismo moderado (sustentabilidad débil): es antropocéntrico y desarrollista, pero acepta la existencia de ciertos límites que impone la naturaleza a la economía, lo que la separa del optimismo tecnocrático expresado por la economía neoclásica tradicional. Se expresa, teóricamente, en la llamada economía ambiental, que es neoclásica, pero keynesiana (Pearce *et al.*, 1993; Pearce y Turner, 1995), y políticamente en la propuesta hegemónica del desarrollo sustentable con crecimiento económico y márgenes de conservación, cuyos voceros más destacados son los organismos internacionales en la materia (BM, ONU, BID, etc.). Esta posición configura el paradigma dominante.

c) Corriente humanista crítica, alternativa a las anteriores, que con raíces



en las ideas y movimientos anarquistas y socialistas, se coloca del lado de los países y sectores pobres y subordinados. Esta corriente se expresa en los 70 en la propuesta tercermundista de ecodesarrollo y, más adelante, asumiendo el objetivo del desarrollo sustentable, entiende que su construcción efectiva requiere un cambio social radical, centrado en atender las necesidades y calidad de vida de las mayorías, con un uso responsable de los recursos naturales. Existen dos subcorrientes importantes: la anarquista y la marxista.

- La sub-corriente anarquista pertenece a la tradición comunitaria de esta ideología, siendo la heredera más clara de las ideas setentistas del eco-desarrollo. Tiene por base las elaboraciones teóricas de la llamada ecología social (Bookchin, 1992 y 1994) y, en menor medida, la economía ecológica, con la que comparte la referencia en la ecología y las críticas a las concepciones económicas dominantes, pero no comparte la tesis de los límites físicos absolutos, ni que la solución se centre en detener el crecimiento. Su propuesta política está volcada a promover una "sociedad ecológica" mediante la expansión de la vida y los valores comunitarios, que achicaría gradualmente el mercado sustituyendo su lógica, así como la dominación estatal. Se inscribe dentro de esta corriente el llamado "ecologismo de los pobres" y la preocupación por preservar las culturas tradicionales que serían portadoras de una sabiduría ambiental perdida (Martínez Alier, 1995a).

- La subcorriente marxista, que tiene sustentos teóricos en autores como Enzensberger (1979), O'Connor (1991) y Foster (1994), entre otros. Entiende que el problema ambiental no está dado por los límites físicos externos a la sociedad, sino por la forma de organización social del trabajo que determina qué recursos usar, la forma y el ritmo del uso. El capitalismo es intrínsecamente expansionista, y esto tiende a crear los problemas de contaminación y depredación, que, sin embargo, por admitir soluciones técnicas, el sistema podría resolver sin ser cuestionado en su base. Con todo, no puede resolver la desocupación, pobreza y desigualdad sin cuestionar esa base, desde que no son solo consecuencias sino condiciones para el propio establecimiento de las relaciones capitalistas. De ahí que la solución no pasa por corregir, mejorar o achicar el mercado, sino por transitar hacia otra forma de organización social del trabajo que, basada en la propiedad social de los medios de producción naturales y artificiales, los utilice en forma responsable para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto, y no de una minoría (Foladori, 2001a).

### **El paradigma dominante sobre desarrollo sustentable y los ODS**

La época actual es de enormes transformaciones demográficas, económicas y tecnológicas. En este contexto, para asegurar que los cambios que afectan a la humanidad sean para mejor, la comunidad mundial inició el

proceso de redefinición del progreso. Este intento es lo que se conoce como desarrollo sostenible. Para lograr el desarrollo sostenible es muy importante comprender las vinculaciones entre los aspectos social, ecológico y económico de nuestro mundo. Para comprender estas vinculaciones, conviene usar un informe sistémico en la observación de los fenómenos de nuestro mundo.

El proceso de puesta en práctica del desarrollo sostenible exige complementar la aplicación de un enfoque sistémico con la integración de perspectivas múltiples: el concepto de desarrollo sostenible implica más que la suma de las partes. La puesta en práctica del concepto requiere de alguna forma evaluar el progreso hacia el desarrollo sostenible; por lo tanto, es necesario **incorporar indicadores de sostenibilidad** y vincularlos con **metas alcanzables**.

En línea con este pensamiento, en 2015 la comunidad internacional alcanzó un conjunto de acuerdos históricos con los que se buscaba responder a la urgencia y gravedad de los desafíos que enfrentaba en materia de estabilidad, paz y desarrollo. La desigualdad y conflictividad en ascenso en muchas partes del mundo, las brechas crecientes en ingresos y productividad y los riesgos que el cambio climático representaba para el desarrollo futuro generaron debates y consensos que debían orientar los acuerdos y las políticas de los próximos años.





Estos temas fueron materializados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En septiembre de 2015, la ONU estableció un nuevo marco de acción para 2030 que requería un esfuerzo de cooperación internacional: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que demandan una organización del conocimiento con nuevas fórmulas políticas transfronterizas, puesto que constituyen un reto de gobernabilidad mundial sin precedentes históricos que requieren desarrollar nuevas sinergias multidimensionales de carácter glocal entre la ciudadanía planetaria actual y futura.

En el marco de este debate, es crucial identificar y entender el rol que cumple la universidad como institución que vincula la producción de conocimiento científico y su transferencia a la sociedad, en tanto esta requiere la articulación constructiva integrando factores económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos. Si bien la introducción de la crisis ambiental en la arena política tuvo lugar a finales de los 60, principios de los 70 pasados y fue impulsada por la producción de una serie de informes científicos, tuvo una instancia decisiva en la Conferencia sobre el Medio Humano, de la ONU, realizada en Estocolmo (Suecia, 1972), en torno a la cual se plantearon diferentes formas de entender y

asumir el problema por parte de los países desarrollados y los países en desarrollo.

## REFLEXIONES FINALES

Surge así, la existencia de una fuerte vinculación entre los ODS y universidad. Hemos observado en la Agenda 2030 implicaciones explícitas e implícitas que refieren a las funciones y los nuevos roles de la universidad; como también a las complejas problemáticas globales que hoy requieren conocimientos científicos y tecnológicos para su abordaje.

Queda claro que los ODS necesitan de las universidades para poder cumplir con sus objetivos y metas; como así también para las universidades los ODS se constituyen en guía para el abordaje de las problemáticas globales; hasta aquí parecería lógica la existencia de una alianza necesaria, provechosa y legítima. Las instituciones pueden contribuir con los ODS al responder con conocimiento científico y tecnológico aplicado a las problemáticas locales; con instancias integradoras y a partir de dar respuesta a los diecisiete objetivos de ODS. Desde la interdisciplinariedad académica y científica y las alianzas multiactorales que construyan proyectos e investigación, cuyos productos sean capaces de transferirse a la sociedad y resolver problemáticas sensibles y prioritarias.

La universidad, como institución académico-científica, tiene la capacidad para generar los mayores impactos

e influencia sobre las problemáticas de su medio, en tanto y en cuanto se conformen escenarios multiactorales con relación a los ODS; posibilidades de nuevas alianzas en diferentes escalas, local, nacional y global, para acceder a fuentes de financiación para investigación, transferencia, calidad educativa, movilidad docente y estudiantil, de pregrado, grado y posgrado. Por tanto, y en relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la universidad hoy debería ser un **nodo de vinculación estratégica, enlace y producción de conocimiento científico y tecnológico**, entre los complejos problemas globales-locales y el medio sociocultural viviente de las ciudades.

Según la Declaración CRES 2018 ya mencionada, queda clara la mirada hacia adentro y la profunda reflexión de la Educación Superior, en referencia al contexto global hoy, pero todas esas necesidades, transformadas en acciones conscientes y comprometidas desde el seno de cada una de ellas las lleva a la capacidad de calificar y producir medios para operacionalizar y proponer herramientas que contribuyan a seguir el camino del progreso, el camino hacia los diecisiete objetivos de los ODS.

Si el desarrollo sostenible requiere fuertes y claras alianzas en un escenario multiactoral y con todos los sectores de la sociedad, el primer objetivo de las instituciones educativas superiores, en este contexto y por todo lo antes citado, debiera ser



nodo facilitador y productor de alianzas multiactorales.

En este sentido, la formación, la investigación aplicada, la transferencia concreta de los conocimientos producidos en el marco de proyectos y trabajos conjuntos, entre todos los actores involucrados en las problemáticas ambientales, la investigación inter y transdisciplinar son capaces de generar desde la teoría marcos teóricos y metodológicos, y desde la praxis, productos concretos tales como códigos de planificación, proyectos ejecutivos, manuales, guías de buenas prácticas, recomendaciones. Estos conforman procesos productivos, métodos, mecanismos operativos, etc., que contribuyen a los ODS.

Podemos concluir entonces definiendo que los ODS como objetivos y metas son el camino, y universidad en calidad de educación superior, debe ser el nodo promotor de alianzas y acciones concretas, con productos transferibles y capaces de resolver problemáticas globales-locales, en el marco interactoral e inter y transdisciplinar, para constituirse en un nuevo paradigma, cuyo camino ya fue iniciado y globalmente consensuado, en el marco de tres escenarios de acción: global, regional y local.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- A / RES / 70/1 – (2015) La declaración de Naciones Unidas “*Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*” Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030.** Sitio oficial de Naciones Unidas Argentina. <https://www.onu.org.ar/agenda-post-2015/>
- ARIUSA,** Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente. Sitio oficial. <http://ariusa.net/>
- CEPAL ORG.** *Los ODS en América Latina.* Sitio oficial: [www.cepal.org/es/presentaciones/la-agenda-2030-ods-america-latina-caribe-progresos-desafios](http://www.cepal.org/es/presentaciones/la-agenda-2030-ods-america-latina-caribe-progresos-desafios)
- CRES 2018. III Conferencia de Educación Superior, Córdoba, Argentina.** Documento de trabajo disponible en: <https://www.utn.edu.ar/images/Secretarias/SGral/PropuestaPlanDeAccionCres2018.pdf>
- CONDE PUMPIDO, Rogelio** (2011). *El rol de la Universidad en el medio productivo.* Doctor y Director de gestión y valoración de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Santiago de Compostela en Workshop en el IUNA, Universidad Nacional de las Artes. Artículo disponible en: [http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=el\\_rol\\_de\\_la\\_universidad\\_en\\_el\\_medio\\_productivo&id=1355](http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=el_rol_de_la_universidad_en_el_medio_productivo&id=1355)
- EAUC.ORG.UK.** *The Alliance for Sustainability Leadership in Education* (2019). Sitio web:<https://www.eauc.org.uk/home>
- FUTURE EARTH RESEARCH.** *Innovation. Sustainability* (2019). Sitio web:<https://futureearth.org/>
- Gallopín, G. C. y S. FUNTOWICZ, M. O'CONNOR y J. RAVETZ** (2001). *Science for the 21st Century: World Commission on Environment and Development (WCED)* (1987). *Our Common Future*; Oxford. Oxford University Press.
- rom Social Contract to the Scientific Core. *Int. Journal Social Science (ISJJ)* 121: 375-397.
- GUTIÉRREZ BASTIDA, J.** (2009). *De Rerum Natura. Hitos para otra historia de la educación ambiental.* España: Bubock Publishing SL. La UNQ integra y gestiona la Red de Escuelas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible *La iniciativa abarca los objetivos de Naciones Unidas en general y los relacionados al turismo que se propuso la Organización Mundial del Trabajo.* Noticia disponible en: <http://www.unq.edu.ar/noticias/3434-la-unq-integra-y-gestiona-la-red-de-escuelas-por-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.php>
- NACIONES UNIDAS ONU.** Los 17 ODS en Argentina. Sitio oficial. : [www.onu.org.ar/argentina/](http://www.onu.org.ar/argentina/)
- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Naciones Unidas.** Sitio oficial. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** (2019) Experiencias de adaptación de los ODS en las provincias argentinas. Disponible en: <https://www.odsargentina.gob.ar/>



ar/public/documentos/seccion\_publicaciones/provinciasdocs/experienciasdeadaptacionprovincialods.pdf

**ONU-HABITAT.** Sitio oficial argentino. <https://es.unhabitat.org/tag/argentina/>

**Pierri, Naina (2005).** Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Foladori, Guillermo y Pierri, Naina, eds. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable.* <http://www.universidadur.edu.uy/retema/archivos/sustentabilidad.pdf>

**SEGIB (2018).** Seminario de la SEGIB - Salamanca, España, 1 y 2 de febrero de 2018. *El papel de la universidad iberoamericana en la agenda 2030.* Salamanca España. <http://www.ocud.es/agenda2030/es/p12/actualidad-2030/id12/el-papel-de-la.htm>

**SDG Academy. Free online courses from the world's leading experts on sustainable development** <https://sdgacademy.org>

**Sustainable Development Solutions Network (SDSN)** Australia / Pacífico en colaboración con los **ACTS (Australian Campuses Towards Sustainability)** y la **Secretaría Global de SDSN.** (2017).

**Cómo empezar con los ODS en las universidades.** Disponible en: <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>  
UNQ Presentación Red de escuelas por los ODSs. Síntesis Informati-

va. **Documento disponible en:** <http://www.unq.edu.ar//descargar.php?d=YWR2Zi9kb2N1bWVudG9zLzVIM2Y2YjE0ZGY0YzguZG9jeA==&n=VU5RIFByZXNlbnRhY2lvbiBSZWQgZGUgZXNjdWVsYXMGcG9yIGxvcyBPRFNzIFNJTIRFU01TIEIORK9STUFUSVZB> MENU

